



Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe de Evaluación y Seguimiento al Banco de Maquinaria

Oficina de Control Interno

Noviembre 2017

TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. METODOLOGÍA	3
IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS	3
V. RESULTADOS DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO	3
VI. RECOMENDACIONES	7
VII. CONCLUSIONES	8
VIII. Anexos	8
ANEXOS	

I. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acta de transferencia de la maquinaria entregada a los entes territoriales.

II. ALCANCE

Se verificara el desempeño que tuvieron los entes territoriales en cumplimiento de los indicadores de desempeño con corte al 31 de agosto de 2017.

III. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se efectuaron las siguientes actividades:

Mediante comunicado del 7 de septiembre de 2017 desde la OCI se solicita información a SMD sobre los indicadores de desempeño, con fecha corte 31 de agosto, del Banco Maquinaria la cual fue entregada mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2017

Se verificaron los riesgos y controles establecidos en el Mapa de Riesgos del proceso de SMD.

Entrevista con personal de la SMD a cargo del Banco de Maquinaria.

3

IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS

Ley 1523 de 2012.

Actas de transferencia de la Maquinaria a los Departamentos.

Matriz de consolidado de indicadores de desempeño de la SMD.

Informes de seguimiento de la SMD a los Entes Territoriales.

V. RESULTADOS DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO

De acuerdo al presente seguimiento, se puede evidenciar como fortalezas las siguientes:

- El reporte por parte de los funcionarios del Banco de Maquinaria de la UNGRD, a los entes territoriales en el marco del seguimiento respectivo, informado y avisando el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el acta de transferencia.

- Con la herramienta tecnológica AVANTRACK contratada,¹ se puede verificar la veracidad de información suministrada por los entes territoriales.
- La gran cantidad de información que se puede obtener (posicionamiento, tiempo, mapas, seguimiento GPS en tiempo real, entre otros), gracias al uso de la herramienta AVANTRACK.
- Los dispositivos (GPS) que hacen parte del Banco de Maquinaria de la Unidad, son de última tecnología.
- Conforme a las condiciones del contrato para la adquisición de la herramienta tecnológica AVANTRACK contratada, se cuenta con soporte de ingeniero inhouse en las instalaciones de la UNGRD.

La tabla de calificación establecida para la medición de los indicadores de desempeño de los entes territoriales, realizada por la Subdirección de Manejo de Desastres es la siguiente:

CALIFICACION	INTERVALO (%)
Riesgo Bajo	75-100
Riesgo Medio	60-74,9
Riesgo Alto	0-59,9

4

Con el fin de obtener la calificación mencionada en la tabla anterior, la Subdirección de Manejo de Desastres estableció unos porcentajes de acuerdo a la importancia dada por la Subdirección a cada uno de los criterios analizados, con el fin de establecer el cálculo de la eficiencia de los entes territoriales, los cuales se menciona a continuación:

CONVENCIONES Y PARAMETRO DE CALCULO DE EFICIENCIA BANCO DE MAQUINARIA		
ITEM	PARAMETRO A MEDIR	PORCENTAJE RELATIVO DE IMPORTANCIA
1	Porcentaje de los bienes entregados en operación	40%
2	Plan de acción presentado del año en vigencia	20%
3	Pólizas Todo Riesgo y de Responsabilidad Civil	10%
4	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT Vigentes	10%
5	Informes mensuales presentados por el Departamento desde la fecha de entrega de los equipos	20%
TOTAL PONDERADO		100%

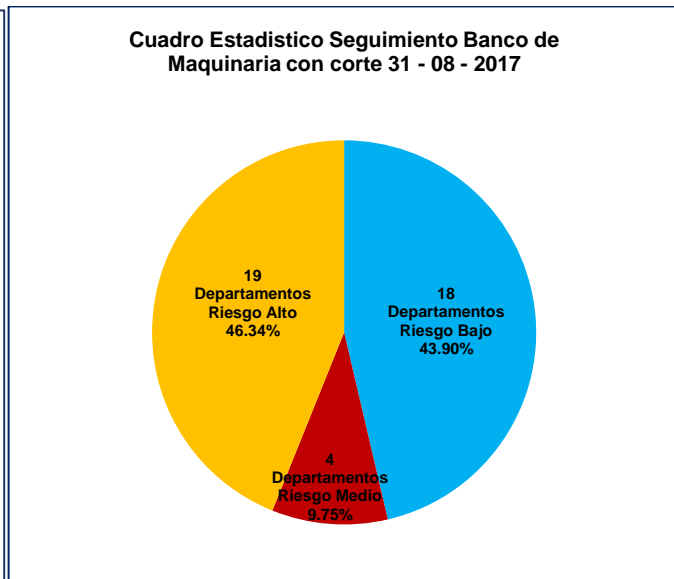
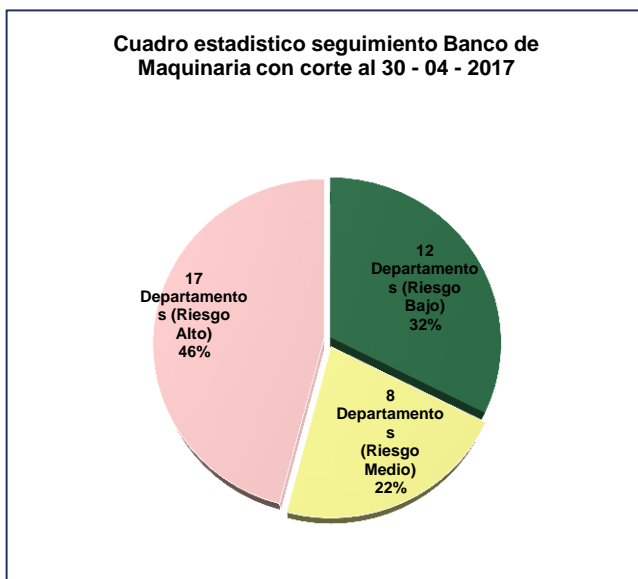
¹ Contrato de Prestación de servicios de Apoyo Técnico y Tecnológico No 9677 – PPAL001- 642 -2016 del 22-08-2016. Plazo 18 meses.

Una vez efectuado el análisis de la información y de acuerdo con la calificación porcentual dada por la Subdirección, a continuación se describe lo reportado para dicha periodo:

Riesgo Alto (46.34%)	Riesgo Medio (9.75%)	Riesgo Bajo (43.90%)
Amazonas	Boyacá	Antioquia
Arauca	Sucre	Atlántico
Caquetá	Valle del Cauca	Bolívar
Cesar	Cauca - Popayán	Caldas
Choco		Casanare
Córdoba		Cauca
Guainía		Cundinamarca
La Guajira		Guaviare
Meta		Huila
Nariño		Magdalena
Putumayo		Norte de Santander
Tolima		Quindío
Vaupés		Risaralda
Vichada		San Andrés
Ejército		Santander
Magdalena - Aracataca		Norte de Santander - Cachira
Magdalena – Ciénaga bomberos voluntarios		Risaralda - La Virginia
Norte de Santander - Cúcuta		Tolima - Honda
Tolima - Ibagué		
19 Departamentos	4 Departamentos	18 Departamentos

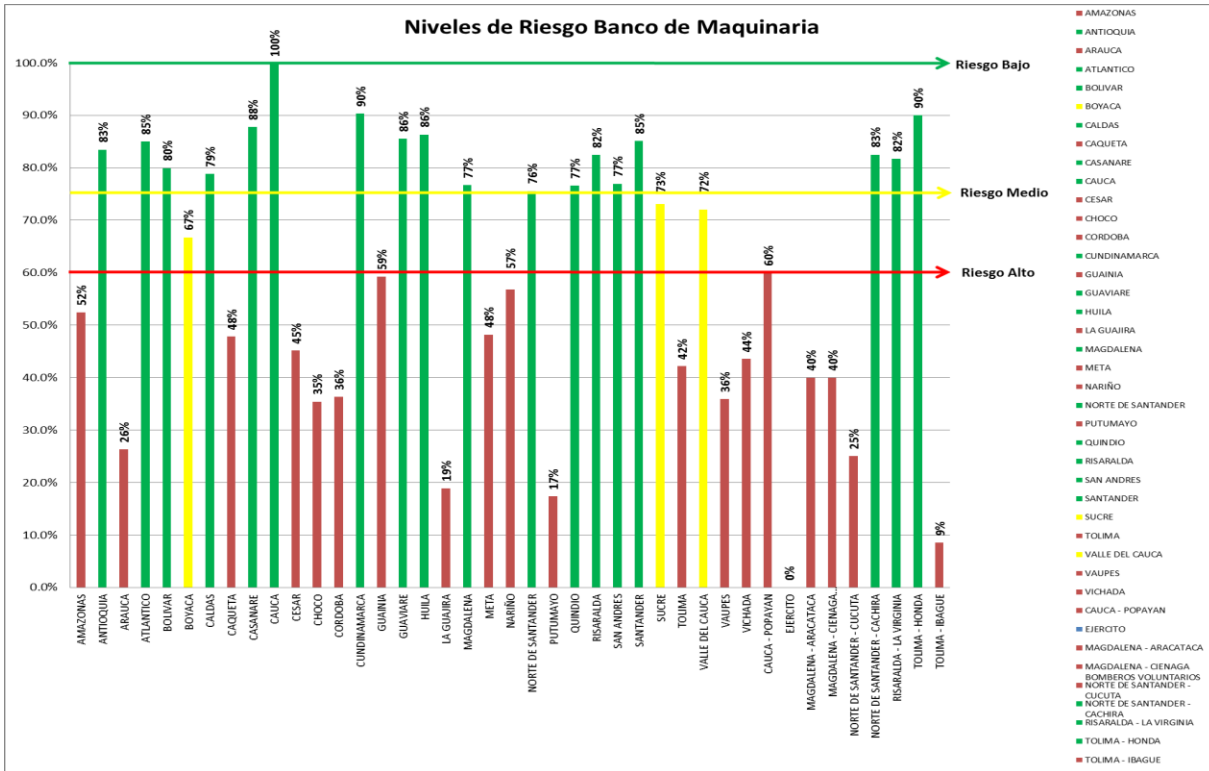
5

Con relación a los indicadores presentados a corte 30 de abril de 2017 con los del presente seguimiento a corte 31 de agosto de 2017, se puede evidenciar que los indicadores para este seguimiento, en comparación con los indicadores del informe anterior a corte 30 de abril de 2017, presenta una reducción porcentual del nivel medio hacia el nivel bajo, permaneciendo el riesgo alto en 46%.



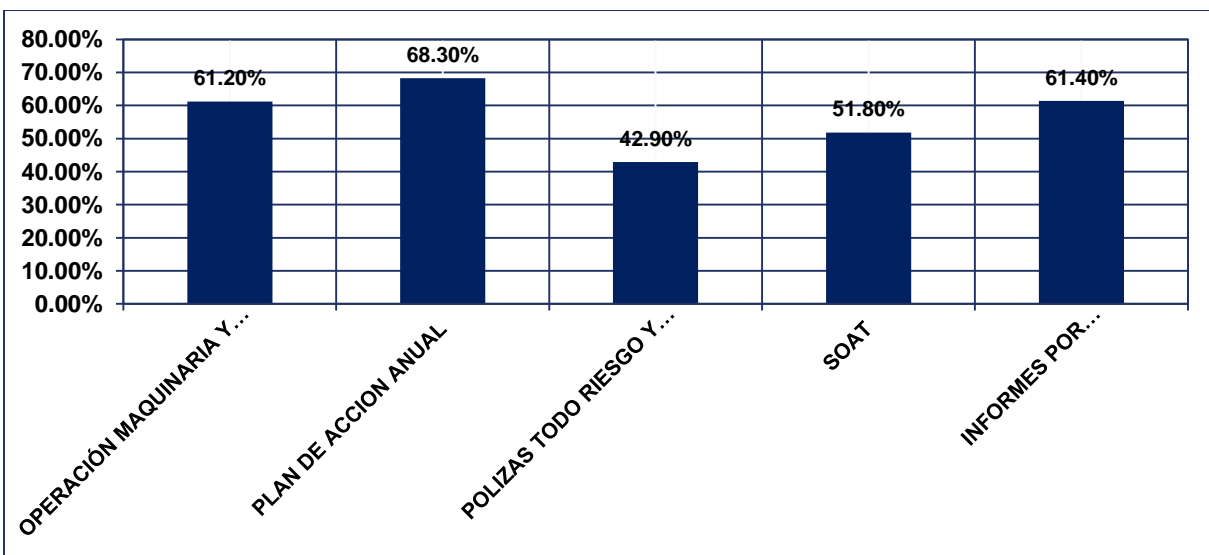
Ahora bien, conforme con la información allegada por la SMD – Banco Maquinaria, se evidencia que los Entes territoriales que presentan mayor criticidad en nivel de riesgo alto en su orden son: Tolima (Ibagué), Putumayo, Guajira, Norte Santander (Cúcuta), Arauca, Choco, Vaupés, Córdoba, Magdalena (Ciénaga y Aracata), Tolima, Vichada y el ejército como entidad del SNGRD. (ver gráfica).

Nivel de riesgo de entidades territoriales



6

Frente al porcentaje del cumplimiento de los indicadores de desempeño de las cinco líneas de acción establecidas en el acta de transferencia, se observa lo siguiente:



Se aprecia en la gráfica que solo el 61.20% de la maquinaria entregada, se encontraba operando para el corte de 31 de Agosto y solo el 42.90% de la misma cuenta con pólizas de todo riesgo y de responsabilidad civil extracontractual y el 51.80% con seguro obligatorio.

Del mismo modo se evidencia que el 68.30% de los entes territoriales presentaron el Plan de acción anual, el cual se debe presentar una vez al año, donde se establece puntualmente la utilización de la maquinaria durante la vigencia 2017.

V. RIESGOS IDENTIFICADOS

Acorde a los resultados del presente seguimiento se identifican los siguientes riesgos, así:

- ✓ La falta de pólizas a la maquinaria transferida a los entes territoriales, en el evento de ocurrir un siniestro, puede generar el menoscabo de dichos bienes o riesgos por daños a terceros por la falta de garantías.
- ✓ El uso inadecuado y la falta de mantenimiento de los equipos y maquinaria, pueden producir daños y deterioros a los mismos generando un posible menoscabo patrimonial de dichos bienes.
- ✓ Analizados los tres riesgos establecidos en el proceso de Manejo de Desastres en Neogestión, no se identificaron riesgos asociados al seguimiento del Banco de Maquinaria, por lo que se sugiere establecer la actualización de sus mapas de riesgos.

7

VI. RECOMENDACIONES

1. Con base en la información suministrada por la Subdirección de Manejo de Desastres se evidencia que el 68.30% de los departamentos se encuentran reportando su Plan de Acción, haciéndose necesario continuar y fortalecer las acciones del seguimiento, a fin de que dichos entes cumplan al 100% esta actividad, dado que dichos planes son los instrumentos de planificación que permiten el adecuado uso de la maquinaria entregada a los entes territoriales.
2. Con relación al uso y destinación de la maquinaria, se hace necesario que los entes territoriales promuevan acciones eficaces para el manejo y uso de la maquinaria transferida por el Gobierno Nacional, dado que solo el 61% de ellos están cumpliendo con dicha actividad.
3. Es de gran importancia que los departamentos garanticen recursos de su presupuesto para la protección de los vehículos y maquinaria a través de la adquisición del SOAT, y pólizas todo riesgo y de responsabilidad civil, que amparen los posibles riesgos que se deriven del uso, transporte y operación de la maquinaria frente a terceros, toda vez que del análisis de indicadores, se observa que solo el 42.90% de los departamentos cuentan con pólizas todo riesgo y responsabilidad civil y el 51.80% con el Seguro Obligatorio. Frente a lo anterior, es relevante tener en cuenta que las entidades públicas están en la obligación de establecer controles que impidan o minimicen los riesgos sobre sus activos, para este caso, la maquinaria, los cuales son bienes del Estado que deben estar amparados por pólizas de seguro o fondo para protegerse del menoscabo o pérdidas de dichos bienes.
4. Adicional a las actividades de seguimiento tecnológico y documental efectuado por parte de la entidad, se sugiere evaluar la pertinencia de efectuar visitas de inspección en campo priorizando a

los entes territoriales que presenten mayor criticidad, con el objeto de realizar acompañamiento a los funcionarios encargados en las administraciones de los equipos, verificación del estado actual de la maquinaria, la consecución de soportes y generar recomendaciones técnicas para mantener operativos los equipos asignados.

5. En caso del incumplimiento reiterado de las obligaciones contenidas en el acta de transferencia por parte de los entes territoriales y sin respuesta favorable a las gestiones de seguimiento y acompañamiento de la unidad, se recomienda tomar las acciones legales que haya lugar previo estudio y recomendación de la Oficina Asesora Jurídica.
6. Se recomienda actualizar el mapa de riesgos de gestión y de corrupción de la Subdirección de Manejo de Desastres con los riesgos asociados a la gestión del Banco de Maquinaria.
7. Se recomienda el levantamiento de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora a que haya lugar, sea diligenciado el Formato que se encuentra en la compartida General, en la ruta Z:\S1PLAG\ACCIONES.

VII. CONCLUSIONES

- ✓ Desde la Unidad (Subdirección de Manejo de Desastres – Banco de maquinaria) se ha venido cumpliendo con las obligaciones de seguimiento y control, acorde a los roles descritos en el acta de transferencia de la maquinaria; como se evidencia en los informes de seguimientos de indicadores de desempeño presentados a los entes territoriales.
- ✓ Al tiempo, la Unidad se ha fortalecido con herramienta tecnológica AVANTRACK, Sistema de Seguridad Integrado de Geolocalización a través de la tecnología IDEN que realiza seguimiento a la maquinaria, la cual acorde a las obligaciones del contrato conlleva la instalación de dispositivos GPS de Avantel en 682 vehículos definidos por la Unidad.
- ✓ Acorde a los resultados de los indicadores de desempeño para este periodo con relación a los planes de acción, uso y destinación de la maquinaria y la adquisición del SOAT, y pólizas todo riesgo y de responsabilidad civil por los entes territoriales, se hace necesario que estos últimos desplieguen todas las directrices necesarias, conducentes a una excelente gestión fiscal que garantice el buen uso, cuidado, conservación y aseguramiento, de los bienes y recursos asignados.

8

VIII. Anexos

Estado Obligaciones del Banco Maquinaria de Entidades Territoriales.

DEPARTAMENTO	ESTADO OBLIGACIONES DEPARTAMENTOS - BANCO DE MAQUINARIA DEPARTAMENTOS																ACTUALIZACION:		31 de agosto de 2017
	EQUIPOS ASIGNADOS			OPERACION MAQUINARIA Y VEHICULOS			PLAN DE ACCIÓN ANUAL		POLIZAS TODO RIESGO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (Aplica para maquinaria y vehículos)		SOAT (Solo aplica para vehículos)		INFORMES POR DEPARTAMENTO			CONTRATACION DE OPERACION Y/O CONVENIO	Porcentaje de eficiencia del Banco de Maquinaria asignado al Departamento	RESULTADO DEL RIESGO	
	N° de Maquinaria amarilla entregada	No de Vehículos entregados	Total bienes entregados	N° de bienes en operación actual	N° de bienes no operando	% de Operación	Cuenta con Plan de acción con Vigencia 2016	% de Plan de Acción presentado	No de equipos con Pólizas Vigentes	% de pólizas vigentes sobre el total de bienes	No de Vehículos con SOAT Vigente	% de SOAT vigentes de vehículos	Total de informes mensuales requeridos	N° de informes mensuales remitidos por el Dpto	% de informes entregados	SOPORTE DE CONTRATO			
AMAZONAS	4	2	6	2	4	33.3%	SI	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	44	42	95.5%	NO	52.4%	RIESGO ALTO	
ANTIOQUIA	15	12	27	24	3	88.9%	SI	100.0%	0	0.0%	10	83.3%	45	44	97.8%	SI	83.4%	RIESGO BAJO	
ARAUCA	5	10	15	3	12	20.0%	NO	0.0%	14	93.3%	9	90.0%	41	0	0.0%	NO	26.3%	RIESGO ALTO	
ATLANTICO	9	16	25	18	7	72.0%	SI	100.0%	24	96.0%	14	87.5%	46	41	89.1%	NO	85.0%	RIESGO BAJO	
BOLIVAR	9	10	19	12	7	63.2%	SI	100.0%	19	100.0%	8	80.0%	42	35	83.3%	NO	79.9%	RIESGO BAJO	
BOYACA	17	17	34	20	14	58.8%	SI	100.0%	0	0.0%	13	76.5%	45	35	77.8%	NO	66.7%	RIESGO MEDIO	
CALDAS	14	11	25	20	5	80.0%	SI	100.0%	0	0.0%	8	72.7%	43	42	97.7%	SI	78.8%	RIESGO BAJO	
CAQUETA	8	8	16	8	8	50.0%	SI	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	41	16	39.0%	NO	47.8%	RIESGO ALTO	
CASANARE	8	10	18	17	1	94.4%	SI	100.0%	0	0.0%	10	100.0%	44	44	100.0%	SI	87.8%	RIESGO BAJO	
CAUCA	7	9	16	16	0	100.0%	SI	100.0%	16	100.0%	9	100.0%	44	44	100.0%	NO	100.0%	RIESGO BAJO	
CESAR	11	16	27	4	23	14.8%	SI	100.0%	0	0.0%	7	43.8%	47	35	74.5%	NO	46.2%	RIESGO ALTO	
CHOCO	11	8	19	7	12	36.8%	NO	0.0%	12	63.2%	8	100.0%	46	10	21.7%	NO	35.4%	RIESGO ALTO	
CORDOBA	7	11	18	13	5	72.2%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	43	16	37.2%	NO	36.3%	RIESGO ALTO	
CUNDINAMARCA	21	11	32	28	4	87.5%	SI	100.0%	30	93.8%	9	81.8%	45	40	88.9%	NO	90.3%	RIESGO BAJO	
GUAINIA	3	3	6	4	2	66.7%	SI	100.0%	2	33.3%	0	0.0%	39	18	46.2%	NO	59.2%	RIESGO ALTO	
GUAVIARE	9	9	18	14	4	77.8%	SI	100.0%	18	100.0%	4	44.4%	43	43	100.0%	SI	86.6%	RIESGO BAJO	
HUILA	14	17	31	23	8	74.2%	SI	100.0%	30	96.8%	14	82.4%	47	44	93.6%	NO	86.3%	RIESGO BAJO	
LA GUAJIRA	6	18	24	8	16	33.3%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	43	12	27.9%	NO	18.9%	RIESGO ALTO	
MAGDALENA	11	10	21	14	7	66.7%	SI	100.0%	10	47.6%	9	90.0%	43	35	81.4%	SI	76.7%	RIESGO BAJO	
META	10	6	16	11	5	68.8%	NO	0.0%	0	0.0%	5	83.3%	42	26	61.9%	NO	48.2%	RIESGO ALTO	
NARIÑO	10	7	17	9	8	52.9%	SI	100.0%	1	5.9%	3	42.9%	41	22	53.7%	NO	56.8%	RIESGO ALTO	
NORTE DE SANTANDER	16	14	30	17	13	56.7%	SI	100.0%	29	96.7%	13	92.9%	43	30	69.8%	NO	75.6%	RIESGO BAJO	
PUTUMAYO	13	7	20	3	17	15.0%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	44	25	56.8%	NO	17.4%	RIESGO ALTO	
QUINDIO	8	10	18	10	8	55.6%	SI	100.0%	17	94.4%	9	90.0%	44	35	79.5%	NO	76.6%	RIESGO BAJO	
RISARALDA	9	10	19	12	7	63.2%	SI	100.0%	19	100.0%	10	100.0%	43	37	86.0%	NO	82.5%	RIESGO BAJO	
SAN ANDRES	4	6	10	7	3	70.0%	SI	100.0%	7	70.0%	2	33.3%	44	41	93.2%	NO	77.0%	RIESGO BAJO	
SANTANDER	13	10	23	16	7	69.6%	SI	100.0%	19	82.6%	9	90.0%	45	45	100.0%	NO	85.1%	RIESGO BAJO	
SUCRE	5	6	11	7	4	63.6%	SI	100.0%	0	0.0%	6	100.0%	42	37	88.1%	SI	73.1%	RIESGO MEDIO	
TOLIMA	13	8	21	16	5	76.2%	NO	0.0%	0	0.0%	1	12.5%	42	22	52.4%	NO	42.2%	RIESGO ALTO	
VALLE DEL CAUCA	14	11	25	18	7	72.0%	SI	100.0%	9	36.0%	2	18.2%	37	33	89.2%	SI	72.1%	RIESGO MEDIO	
VAUPES	5	3	8	0	8	0.0%	SI	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	39	31	79.5%	NO	35.9%	RIESGO ALTO	
VICHADA	12	7	19	1	18	5.3%	SI	100.0%	0	0.0%	2	28.6%	44	41	93.2%	NO	43.6%	RIESGO ALTO	
CAUCA - POPAYAN	0	1	1	1	0	100.0%	NO	0.0%	1	100.0%	1	100.0%	6	0	0.0%	NO	60.0%	RIESGO MEDIO	
EJERCITO	0	2	2	0	2	0.0%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	31	0	0.0%	NO	0.0%	RIESGO ALTO	
MAGDALENA - ARACATACA	0	1	1	1	0	100.0%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	27	0	0.0%	NO	40.0%	RIESGO ALTO	
MAGDALENA - CIENAGA BOMBEROS VOLUNTARIOS	0	1	1	1	0	100.0%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	9	0	0.0%	NO	40.0%	RIESGO ALTO	
NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	0	2	2	1	1	50.0%	NO	0.0%	1	50.0%	0	0.0%	6	0	0.0%	NO	25.0%	RIESGO ALTO	
NORTE DE SANTANDER - CACHIRA	0	1	1	1	0	100.0%	SI	100.0%	1	100.0%	0	0.0%	8	5	62.5%	NO	82.5%	RIESGO BAJO	
RISARALDA - LA VIRGINIA	0	1	1	1	0	100.0%	SI	100.0%	1	100.0%	1	100.0%	47	4	8.5%	NO	81.7%	RIESGO BAJO	
TOLIMA - HONDA	1	4	5	5	0	100.0%	SI	100.0%	5	100.0%	4	100.0%	6	3	50.0%	NO	90.0%	RIESGO BAJO	
TOLIMA - IBAGUE	0	1	1	0	1	0.0%	NO	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	35	15	42.9%	NO	8.6%	RIESGO ALTO	

9

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN MORENO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Fecha elaboración: 07/11/2017
 Elaboró: David Vargas – José Sánchez
 Revisó: German Moreno
 Aprobó: German Moreno